



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 181-2015-GRA-PEMS/GE-OAI

Arequipa, 19 de junio del 2015

VISTO:

El Oficio Nº 04-2015-GRA-AUTODEMA del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva Nº 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Maies.

Que, el Comité Especial Permamente ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantia Nº 0008-2015-GRA-AUTODEMA - Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alambre y Fijadores para la Instalación de Sistema de Conducción doble "T", Lotes 4 y 7 e Instalación de Sistema de Conducción Californiano en Lote 6.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantia Nº 0008-2015-GRA-AUTODEMA - Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alambre y Fijadores para la Instalación de Sistema de Conducción doble "T", Lotes 4 y 7 e Instalación de Sistema de Conducción Californiano en Lote 6, con un valor referencial de treinta y siete mil con 44/100 nuevos soles (S/. 37,919.44).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Camero Carnero

Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 - Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe

Teléfono: 837120 - Fax: 837116 Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

Majes: Campamento Central- Majes